AL/

Caso Nº 3

229874

229874

-6 JUL

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. Alexandre BRAUD - de nacionalidad francesa - domiciliado en SAINT-MARS-LA-JAILLE (Loire Inférieure, Francia.)

por:

" Perfeccionamientos en las máquinas segadoras y trilladoras."

---:oOo:---

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

-6 JUL.
229874

El presente invento se refiere a perfeccionamientos en las máquinas segadoras y trilladoras, especialmente en el mecanismo de transmisión de movimiento a los diferentes órganos de la máquina, que se caracterizan porque uno por lo menos de los órganos de transmisión empleados, se utiliza además para otros fines u operaciones distintas de la transmisión de movimiento.

Una primera caracteristica del invento, consiste en utilizar como cadena de transmisión una de las cadenas de paletas de la máquina, que sirven para la elevación y transporte de los granos y de los desperdicios o granzas, lo que permite economizar una transmisión especial.

Otra caracteristica consiste en el empleo de un árbol único inferior común a las cadenas de planetas derecha e izquierda. Como este árbol sirve para alimentar con ayuda de roscas o espiras de pasos opuestos, las dos cadenas de paletas, se economiza un árbol completo con sus espiras, rodamientos y transmisión, pues las máquinas existentes comprenden dos cadenas alimentadas por dos árboles que han de impulsarse por separado.

Una tercera caracteristica reside en que una excéntrica calada en cada uno de los extremos del árbol comunica a la caja de cribas sus sacudidas por mediación de bielas, y en que unas poleas que pueden formar cuerpo con las excentricas o constituir piezas diferentes, transmiten el movimiento a otros órganos, tales como el ventilador y los sacudidores o desgranadores.

El dibujo adjunto muestra a modo de ejemplo una manera de realizar el invento, y en él indican:

La figura 1, un alzado esquemático de perfil; y

La figura 2, una sección de frente.

-6 JUL
229874

El árbol principal -1- de la máquina ataca el árbol superior -2- de la cadena elevadora o transportadora de paletas. Esta se compone de una cadena -3- de transmisión con paletas -4-, que transmite el movimiento al árbol inferior -5-, mientras realiza su trabajo de cadena transportadora.

El árbol -5- acopla la cadena de paletas elevadora de las granzas a la del grano -6-, a través de la máquina, de modo que los piñones inferiores -7- de las dos cadenas van calados en el mismo árbol. Este árbol gira en un conducto -8- separado en dos por un tabique central -9-. A cada lado del tabique, el árbol lleva espiras de sentidos opuestos, para alimentar las dos cadenas de paletas, una con granos limpios que proceden de la limpieza en una de las divisiones del conducto -8-, y la otra con granzas y desperdicios diversos, que las cribas y la ventilación de limpieza han separado del grano, y recogido en la otra división del conducto -8-.

En sus extremos, por fuera de cada conducto de las cadenas, hay excéntricas -10- caladas sobre el árbol -5-, las cuales, con ayuda de bielas -11-, mueven la caja de cribas de limpieza -12-, suspendida de la armazón de la máquina por varillas -13-. Las excéntricas llevan gargantas de poleas -14-, y mueven mediante correa los sacudidores o desgranadores -15- y el ventilador -16-.

Un limitador de impulso de rotación dispuesto en el árbol superior de la cadena de mando, protege, en caso de esfuerzo exagerado, todos los órganos que dependen de ella.

Debe entenderse que el modo de realización del dispositivo que antecede se ofrece sólo como indicación, y no en sentido limitativo, y que pueden introducirse numerosas modificaciones sin salirse por ello del marco del presente

-6 JUL

229874

invento.

En particular, las cadenas se pueden reemplazar por correas planas o trapezoidales, con paletas o cangilones, y las espiras de tornillo de Arquímides pueden ser sustituidas por conductos móviles que forman parte de la limpieza y alimentan las cadenas directamente a su pie o por cualquier otro medio.

---===: N O T A :===---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Perfeccionamientos en las máquinas segadoras y trilladoras, caracterizados porque la transmisión de movimiento a los diferentes órganos de la máquina se efectua por medio de órganos de transmisión, de los cuales uno, por lo menos, se utiliza además para otros fines u operaciones distintos de la transmisión de movimiento.

2.- Perfeccionamientos en las máquinas segadoras y trilladoras según la reivindicación 1, caracterizados porque una de las cadenas elevadoras o transportadoras (3) de la máquina, que sirve para la elevación o transporte de los granos o de las granzas, se utiliza al mismo tiempo como cadena de transmisión.

3.- Perfeccionamientos en las máquinas segadoras y trilladoras según la reivindicación 1, caracterizados por la disposición en la parte inferior de la máquina, de un árbol transversal (5) común a las dos cadenas elevadoras, derecha e izquierda, de la máquina cuyo árbol está provisto además de espiras o roscas transportadoras, de pasos opuestos en las dos mitades del árbol, y sirve para alimentar por medio de estas roscas transportadoras las dos cadenas elevadoras.

-6 JU

229874

4.- Perfeccionamientos en las máquinas segadoras y trilladoras según la reivindicación 1, caracterizados por la disposición en cada uno de los extremos del árbol inferior (5) de sendas excentricas que comunican por intermedio de bielas (11) el movimiento de vibración o sacudidas a la caja de cribas (12) y la aplicación sobre este mismo árbol, de una o más poleas (14) que pueden formar parte de las excentricas o constituir piezas independientes, y transmiten el movimiento a otros órganos de la máquina, tales como el ventilador (16) y los sacudidores o desgranadores (15).

5.- Perfeccionamientos en las máquinas segadoras y trilladoras.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, -6 JUL. 1956

P. A.

Alexandre BRAUD, Hoja única,

229874

Fig.1 .

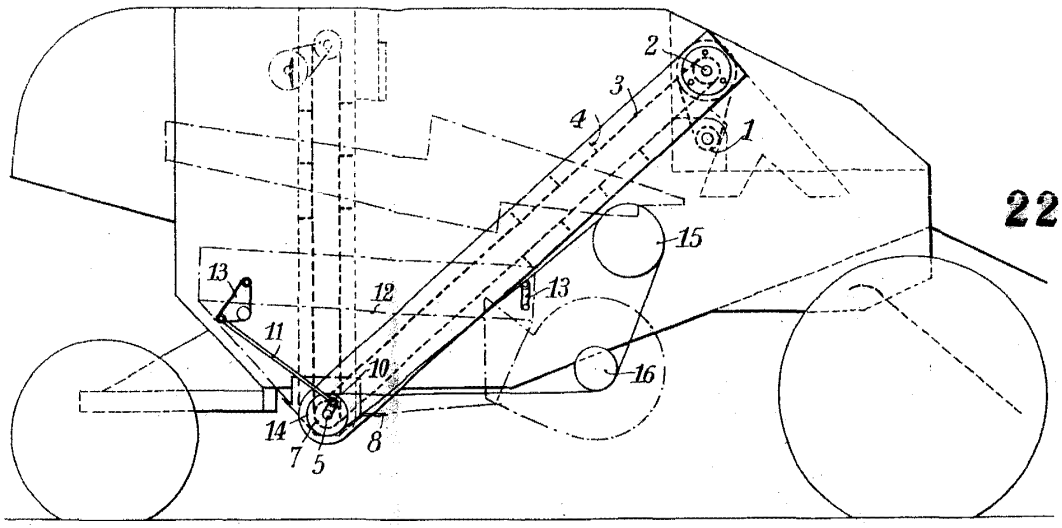

Fig.2

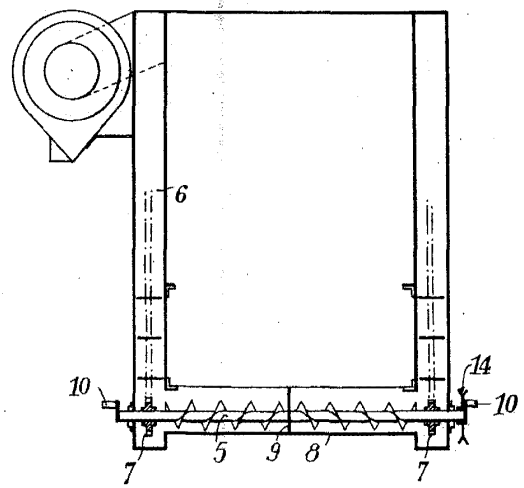

P.A.
JOSÉ M.ª BOLÍVAR
P. P.